

BASES

III Concurso de Cortometrajes Proyecto LIFE INVASAQUA

LIFE17 GIE/ES/000515

Especies Exóticas Invasoras de agua dulce y sistemas estuarinos: Sensibilización y Prevención en la Península Ibérica.

Contexto General - Proyecto LIFE INVASAQUA:

El proyecto LIFE INVASQUA, cofinanciado por el programa LIFE de la Comisión Europea, tiene el objetivo de contribuir a la reducción de impactos negativos de las Especies Exóticas Invasoras (EEI) en la biodiversidad a través del aumento de la sensibilización pública, aumento de la formación de y la creación de herramientas para un sistema eficiente de gestión del impacto generado en ecosistemas de agua dulce y estuarios. El objetivo principal del proyecto es apoyar la comunicación, gestión y divulgación de la información sobre las **EEI en la Península Ibérica**.

El propósito del Proyecto, la ASPEA promueve la tercera edición del *Concurso de Cortometrajes "Especies Exóticas Invasoras de agua dulce y sistemas estuarinos: Sensibilización y Prevención"* con la intención de promover la **divulgación** y **recopilación** de información audiovisual sobre la presencia de especies exóticas invasoras en los ecosistemas de agua dulce de la Península Ibérica y sus consecuencias en la sociedad y en el medio ambiente.

Las especies exóticas invasoras (EEI) son un problema grave para la conservación y el equilibrio de nuestros ecosistemas, especialmente en los sistemas acuáticos: lagos, ríos, presas, canales, estuarios, etc. Además de eso, es importante una mayor concienciación sobre las diversas consecuencias de las EEI en la sociedad, la economía, la salud humana y en el medio ambiente. Por lo tanto, el concurso está abierto a todas las perspectivas de enfoque de esta situación, desde los problemas que las EEI pueden causar a nuestra vida cotidiana hasta las consecuencias a nivel socioeconómico en toda la península. Serán aceptados todos los cortometrajes de acuerdo con el reglamento del concurso.

El concurso va a premiar cortometrajes realizadas por instituciones de enseñanza de secundaria y bachillerato, que quieran participar a través de grupos de estudiantes. Los términos y condiciones generales y específicas de cada categoría están expuestas en las siguientes bases.



Bases generales:

- Todas las imágenes tienen que ser originales, no se aceptan propuestas donde se identifiquen imágenes de otros autores que ya hayan sido publicadas. Si no hay otra manera de presentar el cortometraje, es necesario solicitar a los autores un consentimiento y autenticidad de que es una obra suya.
- El tema del vídeo tiene que estar relacionado con las **Especies Exóticas Invasoras (EEI)** en la **Península Ibérica**. Pueden obtener más información sobre las EEI a través de la página web www.lifeinvasaqua.com y de sus materiales de divulgación a través de la página web www.aspea.org.
- Los rodajes deben respetar el código ético de respeto hacia la naturaleza, establecido por varias asociaciones y entidades de fotografía de la naturaleza:
 - El equilibrio y conservación del medio ambiente son más importantes que la obtención de imágenes.
 - Antes de hacer actividades de campo, es necesario informarse sobre la fauna, flora y paisaje del lugar donde se va a trabajar.
 - Se debe informar de las técnicas menos perjudiciales para la aproximación o acercamiento a los animales para provocar el menor impacto negativo posible a los seres vivos. Consulte previamente a un profesional para resolver cualquier duda/cuestión.
 - El rodaje en el campo (rio, lago, canal, etc.) tiene que causar el menor impacto posible, siendo importante no arrancar plantas, ramas u otros elementos frágiles de la zona.
 - Es recomendable facilitar la información y material audiovisual a científicos y responsables de la gestión de espacios naturales siempre que sea interesante para la mejora de las acciones de conservación y divulgación.
- Los cortometrajes pueden ser en castellano, portugués o inglés. En el caso de que fueran en inglés, deberán tener subtítulos en portugués o castellano.
- El formato de los vídeos tiene que cumplir las siguientes condiciones:
 - Formato de vídeo: mp4.
 - Calidad del vídeo: HD (mínimo 720p).
 - Tamaño máximo del archivo: 1 GB.
 - Duración máxima hasta 8 minutos, incluido créditos y slide final;
- Cada cortometraje debe contener imágenes de: un medio acuático de agua dulce o estuarino (lago, rio, canal, etc.), y hacer referencia, por lo menos, a una EEI de la Península Ibérica de ecosistemas acuáticos (pueden consultar en la página web de ASPEA y del proyecto LIFE INVASAQUA las especies que aparecen en el proyecto).

- Al final del cortometraje deben colocar una diapositiva con los logos del proyecto (Ver Anexo 2).
- El cortometraje puede ser realizada por grupos hasta 4 estudiantes, de instituciones de enseñanza de secundaria y bachillerato.
- Edad máxima de participación es 18 años (incluidos).

Evaluación:

El jurado del concurso estará constituido por cuatro miembros designados antes del inicio del concurso con el siguiente organigrama:

- Un científico especializado en especies exóticas invasoras;
- Director do festival Cine Eco;
- Um representante da ONG de Espanha;
- Um representante da coordenação do Projeto LIFE INVASAQUA.

La decisión del jurado definirá los 3 finalistas del concurso. Esta decisión es soberana, no siendo considerada la posibilidad de reevaluación. El jurado pondrá en valor el espíritu crítico y práctico, imaginación, originalidad, calidad de imagen y el rigor científico del tema escogido, con especial destaque para una posible solución a la problemática de las EEI. También serán valorados en conjunto el cartel de la película y el texto de presentación de cada cortometraje. Los criterios de puntuación serán los siguientes:

- Originalidad y creatividad del cortometraje (mínimo 1, máximo 5 puntos);
- Relevancia y rigor científico del mensaje (mínimo 1, máximo 5 puntos);
- Adecuación a los objetivos y de los temas del proyecto (mínimo 1, máximo 5 puntos).

Posteriormente, los 3 finalistas con más puntuación, serán votados por el público, a través de la red social *Instagram*, para determinar el 1º, 2º y 3º lugar. El procedimiento será el siguiente:

- Los 3 vídeos con la puntuación más alta, de la evaluación del jurado, se publicarán en la página *instagram* @aspea_ong para la votación del público;
- El 1er, 2do y 3er lugares serán definidos por el número de *likes* en la publicación correspondiente, donde el 1er lugar corresponde a la publicación con más *likes*, el 2do lugar corresponde a la segunda publicación con más *likes*, y el 3er lugar corresponde a la publicación con menos *likes*;
- Para que cada voto se considere válido, es necesario que la persona a la que le guste la publicación siga la página de *instagram* de ASPEA;
- En caso de empate, el jurado desempata;

Participación:

El periodo de presentación de los cortometrajes es del **16/01/2023 hasta el 14/10/2023** (incluido). No se aceptarán propuestas fuera de este periodo. Cada participante/equipo puede participar y presentar un máximo de dos cortometrajes.

Junto con el envío del cortometraje, es necesario enviar la respectiva ficha de inscripción (Ver Anexo 1). Los cortometrajes y respectivas fichas de inscripción deben ser enviados, vía www.wetransfer.com, para el email projetorios@aspea.org dentro de los parámetros establecidos y referidos anteriormente. El envío de los archivos implica la aceptación del reglamento del concurso.

Derechos de autor sobre sus obras

Los autores tienen todos los derechos sobre sus obras. Aunque, con la participación en el concurso y con el acto de inscripción, los autores permiten que las obras presentadas puedan ser usadas por el equipo del proyecto LIFE INVASAQUA (coordinadores y socios) para fines educativos y de divulgación y comunicación sobre la problemática de las especies exóticas invasoras, siempre indicando los datos de origen y de sus autores.

Al participar en el Concurso, los concursantes declaran conocer y aceptar los términos del presente Reglamento. Ellos son responsables de la originalidad de los trabajos presentados, garantizando la respectiva autoría y asumiendo toda la responsabilidad resultante de eventuales reclamaciones de terceros sobre lo que dice al respecto de la violación de derechos de propiedad intelectual o de imagen, u otros que se apliquen a la mencionada ley.

Resultados:

Los resultados de los jurados con la decisión de los finalistas serán publicados en el plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha del final de presentación de trabajos. La decisión de la/s obra/s vencedora(s) será decidida por el público. La publicación de los resultados será anunciada públicamente en la página web del proyecto LIFE INVASAQUA (www.lifeinvasaqua.com) y de ASPEA (www.aspea.org). Los resultados pueden incluir menciones de honor (sin valor económico) para destacar obras merecedoras de distinción especial. Con la publicación de los resultados, todos los participantes serán invitados a la sesión de entrega de premios, en una fecha a definir posteriormente. En esta sesión, serán proyectadas los cortometrajes vencedores y dinamizada por la puesta en común de experiencias y conocimientos de los diversos participantes.

Premios:

Primer Premio: vale canjeable por materiales escolares/didácticos con valor de 150 euros;

Segundo Premio: vale canjeable por materiales escolares/didácticos con valor de 100 euros;

Tercer Premio: vale canjeable por materiales escolares/didácticos con valor de 50 euros.



Consideraciones finales:

La dirección del concurso se reserva el derecho de ponderar y decidir sobre cualquier cuestión omitida en este reglamento.

Contactos:

Paradudas y cuestiones para aclaraciones sobre el concurso de cortometrajes o para para cuestiones de información y de aclaraciones sobre el proyecto LIFE INVASAQUA:
projektorios@aspea.org / 00351 234 092 847



CONCURSO DE CORTOMETRAJES

Institución de enseñanza			
Nombre de profesor/a			
Contactos de profesor/a	Móvil:		E-mail:
	Domicilio:		
Participantes	Nombre	Fecha de nacimiento	
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
Título del cortometraje			
Duración del cortometraje			
Breve descripción/Sinopsis			
Medios utilizados/ Zonas derodaje			

Enviar la ficha de inscripción junto con el cortometraje a projetorios@aspea.org, en el asunto debe incluir: "Concurso Cortometraje Life Invasaqua"

Anexo 2 – Slide final

En el final del cortometraje, deberá aparecer esta imagen.

Projeto LIFE INVASAQUA

LIFE17 GIE/ES/000515

Espécies Exóticas Invasoras de água doce e sistemas estuarinos

Coordinação/Coordenação:



Beneficiarios asociados/Beneficiários associados:



Con el apoyo de/Com o apoio de:



LIFE INVASAQUA



LIFE17 GIE/ES/000515

Projecto co-financiado pela Comissão Europeia através do Programa LIFE

Orientaciones Sencillas para principiantes:

1. Construcción de los equipos

Piensa en la compatibilidad de los horarios para trabajar en equipo. Reúnanse y hablen sobre el proyecto, sobre los materiales y equipamiento, de que disponen, de las competencias y habilidades de cada uno, para la realización de un verdadero trabajo en equipo.

2. Investigar el tema

Haz una pequeña investigación/estudio sobre noticias relacionadas con los temas y contenidos presentados. Algunos de estos acontecimientos pueden estar pasando cerca de la localidad donde vives.

¿Conoces a algún profesional del área de medio ambiente? Tal vez un familiar o amigo puedan darte alguna idea, y así poder hacer una película a partir del trabajo que ellos realizan.

No es necesario que vayas muy lejos, muchas veces al pie de nuestra casa encontramos las respuestas ambientales relacionadas con el tema de este concurso.

Busca información sobre cómo era antes la vegetación de los ríos, las especies de peces en los lagos, sobre lo que está pasando con las invasiones de especies exóticas de tu pueblo, villa o ciudad, o de una zona montañosa: conservación/pérdida de biodiversidad; limpieza de los márgenes de los ríos contra las EEI; las acciones correctas/incorrectas que hacemos en el día a día relacionadas con las EEI, etc.

Busca historias relacionadas con los temas presentados en las bases.

Propón debates en tu colegio sobre los temas sugeridos como las alteraciones climáticas, la biodiversidad y el equilibrio ecológico de los medios acuáticos de agua dulce; los impactos de la contaminación de los ríos, lagos y estuarios; la concienciación sobre la importancia de las especies autóctonas, etc.

Si hicieras algún viaje, con amigos o en familia, podéis hablar sobre los temas propuestos y así aprovechar para hacer una pequeña película.

3. Planear las actividades

Es muy importante una buena organización y división de funciones. Escoge espacios reales para reducir en recursos (técnicos y materiales), o utilizando, por ejemplo, materiales reciclados. Debes tener mucha atención con la iluminación (natural y artificial), con el sonido y con la música o sonido ambiente.

4. Grabación y edición de vídeo

Los planos y los medios para la realización de los cortometrajes serán por cuenta del autor/realizador. Para la grabación puedes utilizar una cámara de vídeo o un móvil mismo. Los editores de vídeo pueden ser parte del sistema de vuestro ordenador o ser descargados en algunas páginas web.